



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 19/06/2025 18:30:56

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 1740-90

Expediente D.E.: 1990/2/10899

Sanción: 25/10/1990

Promulgación: 01/01/1900

Publicación: 01/01/1900

Boletín N°: 1351 - **Pág.:** 48

Abrogación: DECRETO D.E. 2689-92

Contenido: Reglamenta el funcionamiento de las Empresas de Excursión. Comprende los siguientes Caps: I) Del Servicio de Excursión, II) De los Prestatarios del Servicio, III) De la Inscripción, Habilitación y Permiso, IV) De las modificaciones, transferencias y cese de actividades, V) Obligaciones de los permisionarios, VI) De las unidades, VII) De la programación de los servicios, VIII) De los requisitos para operar, IX) De las contrataciones especiales, X) De los vehículos de otras jurisdicciones, XI) De la publicidad, XII) Del servicio de excursión acuática, XIII) De las sanciones, XIV) Del control, XV) Régimen transitorio

Descriptores: SERVICIO DE EXCURSION ;

- **Reglamenta:** ORDENANZA MUNICIPAL 7877
- **Modificada por:** DECRETO D.E. 336-92 art. 4 (excepción)
- **Modificada por:** DECRETO D.E. 336-92 art. 45 (prórroga)

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No